



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/13

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 13 (PLENO)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNEHTXLNISMXTAVHFK4	Fecha	30/06/2025 09:28:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNEHTXLNISMXTAVHFK4	Página	1/1



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2025, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 13 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 8 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNH6ORBO4DQUEJ72GMY	Fecha	08/05/2025 12:59:48	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNH6ORBO4DQUEJ72GMY	Página	1/1	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 13, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, con el siguiente detalle:

1. Crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/4331/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa Desarrollo empresarial, por importe de 78.650 €, para acometer arreglos y reparaciones en la Cúpula del Milenio y la sustitución de bajantes del Hub de Innovación.

Crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/4331/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje", del programa Desarrollo empresarial, por importe de 40.000 €, para obras de acondicionamiento de la sala de climatización de la Agencia de Innovación.

Estos créditos extraordinarios se financian con bajas por anulación en la aplicación presupuestaria 01/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 118.650 €, del programa Desarrollo empresarial, por lo que este expediente no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Se justifica en la memoria la urgencia y necesidad de dicha modificación de créditos, así como la insuficiencia de créditos y la imposibilidad de demorarlo hasta el ejercicio siguiente.

Valladolid, 8 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNIE7XSNKCJUS6FTUP4	Fecha	08/05/2025 10:22:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNIE7XSNKCJUS6FTUP4	Página	1/1

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 13/2025 (PLENO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
Doc Nº 1	01/4331/632	Desarrollo empresarial. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Arreglos y reparaciones Cúpula del Milenio y sustitución de bajantes del Hub de Innovación.	78.650,00
	01/4331/633	Desarrollo empresarial. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Obras de acondicionamiento de la sala de climatización de la Agencia de Innovación.	40.000,00
TOTALES			118.650,00

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	BAJAS POR ANULACIÓN
Doc Nº 1	01/4331/22799	Desarrollo empresarial. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	118.650,00
TOTALES			118.650,00

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNZZ4XPNYMWVOTYHIU	Fecha	30/06/2025 09:28:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNZZ4XPNYMWVOTYHIU	Página	1/2

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 13

<u>RESUMEN EJERCICIO 2025</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL 2025	373.935.073,00	373.935.073,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	23.161.793,91	23.161.793,91
EXP. 1 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
EXP. 2 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2025 (Decreto)	1.045.721,57	1.045.721,57
EXP. 4 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 5 PPTO. 2025 (Decreto)	5.023.013,74	5.023.013,74
EXP. 6 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2025 (Decreto)	207.450,90	207.450,90
EXP. 8 PPTO. 2025 (Decreto)	1.236.576,09	1.236.576,09
EXP. 9 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 10 PPTO. 2025 (Decreto)	993.880,00	993.880,00
EXP. 11 PPTO. 2025 (Decreto)	229.221,84	229.221,84
EXP. 12 PPTO. 2025 (Pleno)	1.550.000,00	1.550.000,00
EXP. 13 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	397.096.866,91	397.096.866,91

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	45.343.821,12
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	12.875.929,77
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	5.023.013,74
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.236.576,09
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.550.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
SALDO	23.612.579,95

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	20.249.370,13
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	9.287.278,29
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.726.654,44
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	558.880,92
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
SALDO REMANENTE AFFECTADO AYTO	6.630.834,91
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	25.094.450,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	3.588.651,48
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.296.359,30
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	677.695,17
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.550.000,00
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	16.981.745,04

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO **23.612.579,95**

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	8.112.705,95
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	3.588.651,48
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.296.359,30
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	677.695,17
4.- Suplemento de crédito (Exp. 2025/12)	1.550.000,00

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	13.618.535,22
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	9.287.278,29
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/03)	1.045.721,57
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.726.654,44
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	558.880,92

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNZZ4XPNYMWVOTYHIU	Fecha	30/06/2025 09:28:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNZZ4XPNYMWVOTYHIU	Página	2/2



ASUNTO: Modificación presupuestaria por transferencia para la Agencia de Innovación

EXPTE: 2025/MAP_01/000001

ÓRGANO DECISORIO: Alcalde-Presidente

DECRETO DE TRÁMITE

**EL EXCELENTE ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
VALLADOLID**

Vista la necesidad de realizar varias inversiones y actuaciones en la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico, entre las que se encuentran:

1. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 40.000 €, para el acondicionamiento de la Sala de Climatización de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico, proyecto 2023/4/4331/1, en la aplicación 01/4331/633.
2. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 48.400,00 €, para diversos arreglos y reparaciones en la Cúpula del Milenio, para el que se hace necesario crear un proyecto 2025/X/4331/X "Inversión asociada a la Cúpula del Milenio", vinculado a las aplicaciones presupuestarias 01.4331.632.
3. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 30.250 € para la sustitución y reparación de las bajantes en las instalaciones del edificio del HUB de Innovación, proyecto 2021/2/4331/1 en la aplicación 01/4331/632.

Y siendo preciso tramitar modificación presupuestaria por transferencia con modificación del anexo de inversiones del año 2025, PROCÉDASE a incoar el oportuno expediente y una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, élvese al órgano que corresponda para la resolución pertinente.

Lo manda y firma el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo cual yo, como Vicesecretario General doy fe".

Valladolid, 6 de mayo de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL VICESECRETARIO GENERAL

Jesús Julio Carnero

Fernando Burón Álvarez

1

Código Seguro de Verificación	IVVH2DRZBJZLKWKAMHW4ZBC6U	Fecha	07/05/2025 08:57:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA	Página	1/1
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DRZBJZLKWKAMHW4ZBC6U		



Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNM54ZXVP4YHSCJTB44	Fecha	30/06/2025 09:28:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNM54ZXVP4YHSCJTB44	Página	1/6



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Desde la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid, se hace preciso realizar inversiones varias, entre las que se encuentran:

1. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 40.000 €, para el acondicionamiento de la Sala de Climatización de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico, proyecto 2023/4/4331/1, en la aplicación 01/4331/633.
2. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 48.400,00 €, para diversas reposiciones en la Cúpula del Milenio, para el que se hace necesario crear un proyecto 2025/X/4331/X “Inversión asociada a la Cúpula del Milenio”, vinculado a las aplicaciones presupuestarias 01.4331.632.
3. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 30.250 € para la sustitución y reparación de las bajantes en las instalaciones del edificio del HUB de Innovación, proyecto 2021/2/4331/1 en la aplicación 01/4331/632.

1ª Respecto de las inversiones de reposición para el **Acondicionamiento de la Sala de Climatización de la Agencia de Innovación** asociado al proyecto 2023/4/4331/1, se hizo una propuesta de gasto en diciembre de 2024 pero no se autorizó el gasto porque no hubo tiempo para la ejecución material de las obras correspondientes, -acondicionamiento de la sala para atenuar el ruido y demolición parcial de una pared para disponer de la adecuada climatización y renovación de aire de la Agencia-. Esta actuación sigue constituyendo una prioridad para poder abordar las consecuentes obras de ampliación de la Agencia (Fase 3ª). Se deberá abrir la aplicación 01/4331/633 por un importe de 40.000 €.

2ª Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 48.400,00 €, para arreglos y reparaciones en la Cúpula del Milenio y tratamiento de los jardines verticales que requieren intervención urgente y prioritaria con impermeabilización y sellado debido a las filtraciones existentes, para el que se hace necesario crear un proyecto 2025/X/4331/X “Inversión asociada a la Cúpula del Milenio”, vinculado a las aplicaciones presupuestarias 01.4331.632.

3ª En cuanto a las inversiones de reposición relativas a la sustitución y reparación de las bajantes en las instalaciones del edificio del HUB de Innovación, proyecto 2021/2/4331/1 en la aplicación 01/4331/632. Esta actuación se hace necesaria debido a deficiencias en cubierta y bajantes por deterioro del material e inefficiencia generalizada en los sellados, produciendo goteras y desaguado no adecuado con filtraciones a muros exteriores e interior del edificio. Se deberá abrir la aplicación 01/4331/632 por un importe de 30.250 €.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKNIE2XG5MBRQAOAPCOI	Fecha	07/05/2025 10:31:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKNIE2XG5MBRQAOAPCOI	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNM54ZXP4YHSCJTB44	Fecha	30/06/2025 09:28:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNM54ZXP4YHSCJTB44	Página	2/6



Se dispone de saldo en la aplicación 01/4331/227.99. El importe por minorar es de 118.650,00 € pasando así el crédito total consignado después de la modificación a 1.024.950,00 €.

Eco	Partida a disminuir	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por disminuir	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	1.143.600,00	N/A	N/A	118.650,00 €	118.650,00 €

De forma resumida las partidas a incrementar son las siguientes:

Eco	Partida a incrementar	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por incrementar	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/632	Inversiones Reposición. Edificios y otras construcciones	Dar de alta la aplicación presupuestaria	Arreglos y reparaciones en Cúpula Milenio Sustitución y reparación de bajantes del Hub	Nuevo proyecto 2021/2/4331/1	48.400 € 30.250 €	78.650 €
01/4331/633	Inversion Repos.Maquinaria, Instalac Tec, Utillaje	Dar de alta la aplicación presupuestaria	Obras de acondicionamiento de la Sala de Climatización de la Agencia IDEVA	2023/4/4331/1	40.000 €	40.000 €
TOTAL					118.650,00 €	118.650,00 €

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2025.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKNIE2XG5MBRQAOAPCOI	Fecha	07/05/2025 10:31:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKNIE2XG5MBRQAOAPCOI	Página	2/2

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNM54ZXP4YHSCJTB44	Fecha	30/06/2025 09:28:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNM54ZXP4YHSCJTB44	Página	3/6

OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico se hace preciso realizar inversiones varias, entre las que se encuentran:

1. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 40.000 €, para el acondicionamiento de la Sala de Climatización de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico, proyecto 2023/4/4331/1, en la aplicación 01/4331/633.
2. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 48.400,00 €, para diversas reposiciones en la Cúpula del Milenio, para el que se hace necesario crear un proyecto 2025/X/4331/X "Inversión asociada a la Cúpula del Milenio", vinculado a las aplicaciones presupuestarias 01.4331.632.
3. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios por importe de 30.250 € para la sustitución y reparación de las bajantes en las instalaciones del edificio del HUB de Innovación, proyecto 2021/2/4331/1 en la aplicación 01/4331/632.

Eco	Partida a incrementar	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por incrementar	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/632	Inversiones Reposición. Edificios y otras construcciones	Dar de alta la aplicación presupuestaria	Arreglos y reparaciones en Cúpula Milenio Sustitución y reparación de bajantes del Hub	Nuevo proyecto 2021/2/4331/1	48.400 € 30.250 €	78.650 €
01/4331/633	Inversion Repos.Maquinaria, Instalac Tec, Utillaje	Dar de alta la aplicación presupuestaria	Obras de acondicionamiento de la Sala de Climatización de la Agencia IDEVA	2023/4/4331/1	40.000 €	40.000 €
TOTAL					118.650,00 €	118.650,00 €

Para ello dispondrá de saldo en la aplicación presupuestaria 01/4331/227.99, "Otros trabajos realizados por empresas y profesionales".

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por transferencia:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN

Aplicación	Descripción	Importe
01/4331/632	Arreglos y reparaciones en Cúpula Milenio	48.400 €
01/4331/632	Sustitución y reparación de bajantes del Hub	30.250 €
01/4331/633	Obras de acondicionamiento de la Sala de Climatización de la Agencia IDEVA	40.000 €
TOTAL		118.650,00 €

1

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKNIHK3SHIAEMBF33CIY	Fecha	07/05/2025 10:32:00	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKNIHK3SHIAEMBF33CIY		Página	1/2

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNM54ZXVP4YHSCJTB44	Fecha	30/06/2025 09:28:43	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNM54ZXVP4YHSCJTB44	Página	4/6	

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN

Aplicación	Descripción	Importe
01.4331.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	118.650,00 €

Se adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKNIHK3SHIAEMBF33CIY	Fecha	07/05/2025 10:32:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKNIHK3SHIAEMBF33CIY	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNM54ZXP4YHSCJTB44	Fecha	30/06/2025 09:28:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNM54ZXP4YHSCJTB44	Página	5/6



DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIÓNES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2025 - 920250007649

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2025 - 920250007649

OTROS DATOS

Código para validación: UR86V-91TBK-KQC45
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Modesto Mezquita Gervás, Gestor Programa 4331 C.G. 24, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/05/2025 15:13
- 2.- Jesús Julio Carnero García, ALCALDE PRESIDENTE, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 07/05/2025 09:11
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 07/05/2025 15:01

ESTADO

FIRMADO
07/05/2025 15:01

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo101
0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:1
2025

Presupuesto

2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	4331	22799	22025004061	118.650,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS.	118.650,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto 24 4331 DESARROLLO EMPRESARIAL

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUETARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (EXpte 2025/MAP_01/000001)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250007649

Operación

Fecha 06/05/2025

 Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2299041 UR86V-91TBK-KQC45 D7B19A1FB5D942EE455431AC4D411DEA56AD2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalciudadano/portalverificarDocumentos.do>

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNM54ZXP4YHSCJTB44	Fecha	30/06/2025 09:28:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNM54ZXP4YHSCJTB44	Página	6/6



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2025/13

Grupo Apunte

Fecha: 08/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 13 (PLENO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 118.650,00

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

-118.650,00

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNPRORDVMBVFTEPYGAI	Fecha	30/06/2025 09:28:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNPRORDVMBVFTEPYGAI	Página	1/4



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2025/13

Grupo Apuntes:

Fecha: 08/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 13 (PLENO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			118.650,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		118.650,00	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		118.650,00	118.650,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNPRORDVMBVFTEPYGAI	Fecha	30/06/2025 09:28:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNPRORDVMBVFTEPYGAI	Página	2/4

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 2025/13

Grupo Apuntes: Fecha: 08/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (PLENO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

2) Bajas de Crédito en otras Aplicaciones. 118.650,00**TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 118.650,00**

Total bajas por anulación -118.650,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNPRORDVMBVFTEPYGAI	Fecha	30/06/2025 09:28:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDNPRORDVMBVFTEPYGAI	Página	3/4

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2025/13

Fecha: 08/05/2025

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (PLENO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 4331 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 4331 3		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		48.400,00	Arreglos y reparaciones Cúpula del Milenio.
G	01 4331 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 4331 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		30.250,00	Sustitución bajantes Hub de Innovación.
G	01 4331 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje.	2023 4 4331 1		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		40.000,00	Acondicionamiento sala climatización Agencia de Innovación.
G	01 4331 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			080 + BAJAS POR ANULACION			-118.650,00	Financiación crédito extraordinario.
Suma Total								

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDNPRORDVMBVFTEPYGAI			Fecha	30/06/2025 09:28:56		
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza						
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			Página	4/4		
Url de verificación	https://secreto.valladolid.es/moad/verifirma-modicode/IVVH2DQDNPRORDVMBVFTEPYGAI						





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/13

Asunto: Modificación de créditos número 13
dentro del Presupuesto Municipal actual

Órgano decisorio: Ayuntamiento Pleno

Quórum exigido: Mayoría simple

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/13. Modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/13, sobre la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/4331/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Desarrollo empresarial, por importe de 78.650 €, para acometer arreglos y reparaciones en la Cúpula del Milenio y la sustitución de bajantes del Hub de Innovación.

Así mismo, se ha recibido solicitud de crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/4331/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del programa Desarrollo empresarial, por importe de 40.000 €, para obras de acondicionamiento de la sala de climatización de la Agencia de Innovación.

Estos créditos extraordinarios se financian con bajas por anulación en la aplicación presupuestaria 01/4331/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 118.650 €, del programa Desarrollo empresarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 175 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 35 a 38 y 49 a 51 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDPQB2LZE0CE5AH5LWEY	Fecha	08/05/2025 13:01:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDPQB2LZE0CE5AH5LWEY	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Tercero. – Los artículos 10 y 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Pleno de la Corporación previo informe del Interventor, en virtud de lo establecido en los artículos 175 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 37, 38 y 49 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 10 y 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios financiados con bajas por anulación por importe de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (118.650,00 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero.- Elevar a definitivos estos acuerdos si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, publicar la modificación definitivamente aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos, y remitir copia a la Administración del Estado y de la comunidad autónoma.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDPQB2LZEOCE5AH5LWEY	Fecha	08/05/2025 13:01:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDPQB2LZEOCE5AH5LWEY	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

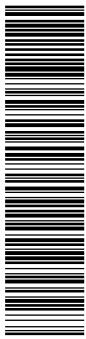
ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	BAJAS POR ANULACIÓN
01/4331/632	78.650,00	
01/4331/633	40.000,00	
01/4331/22799		118.650,00
TOTAL	118.650,00	118.650,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQDPQB2LZE0CE5AH5LWEY	Fecha	08/05/2025 13:01:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQDPQB2LZE0CE5AH5LWEY	Página	3/3

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500018_Informe de Control Permanente Previo_2025_EXT_01_00003_OP 2025_13	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CSQGU-O0 SND-XKITG Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:59 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2300727_CSQGU-O0 SND-XKITG-79E32A403A97DFACE22A5394C39E9C311C309B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO



Núm Expediente: 2025/EXT_01/000003



Solicitante: GE0016240

Desarrollo Empresarial



Núm Informe: CPP202500018-F



Gestora: GE0003924

Intervención General

Órgano competente: Pleno

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)

Materia: Modificación de crédito

Tipo expediente: PCES0206 / Créditos extraordinarios

Procedimiento: Ordinario

Naturaleza: Informe

Editor: ECG

Asunto: 2025/EXT_01/000003 Expediente número OP 2025/13. Modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Fecha	30/06/2025 09:28:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Página	1/5



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500018_Informe de Control Permanente Previo_2025_EXT_01_00003_OP 2025_13	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CSQGU-O0 SND-XKITG Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:59 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2300727_CSQGU-O0 SND-XKITG_79E32A03A97DFACE22A5984C38E9C31C309B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Pàgina 2 / 5

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

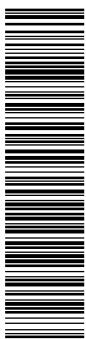
No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Fecha	30/06/2025 09:28:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Página	2/5

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500018_Informe de Control Permanente Previo_2025_EXT_01_00003_OP 2025_13	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CSQGU-O0 SND-XKITG Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:59 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2300727_CSQGU-O0 SND-XKITG-79E32A403A97DFACE22A5984C39E9C31C309B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do>



Página 3 / 5

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23 y 24 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Art. 22.2.a Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- E** Art. 65 Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- E** Artículos 20.3, 35, 36, 37 y 38 Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Art. 47.2 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- E** Art. 54.1.b Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local
- E** Artículos 5, 49, 169.4, 172 y 177 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Art. 3.3.c Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Fecha	30/06/2025 09:28:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Página	3/5



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500018_Informe de Control Permanente Previo_2025_EXT_01_00003_OP 2025_13	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CSQGU-O0 SND-XKITG Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:59 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2300727_CSQGU-O0 SND-XKITG-79E32A403A97DFAE22A5394C39E9C31C309B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do>

Pàgina 4 / 5



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

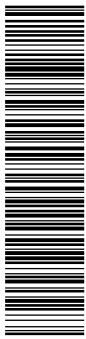
2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El expediente se propone al pleno de la corporación
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una modificación financiada excepcionalmente con operaciones de crédito para gasto corriente
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una calamidad o supuesto similar previsto en la legislación vigente
 - (Sí) La propuesta de acuerdo prevé las normas sobre información, reclamación, recursos y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos de la entidad
- (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- (Sí) Se especifica concretamente la aplicación presupuestaria y el recurso o medio que tiene que financiar el gasto que se propone
- (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- (Sí) Se justifica en la memoria el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo hasta el ejercicio siguiente
- (Sí) Se justifica en la memoria la inexistencia de crédito en el estado de gastos en el nivel en el que esté establecida la vinculación jurídica
- (Sí) Se cumple que NO se trata de un caso financiado con nuevos o mayores ingresos
- (Sí) Se cumple que NO se trata de un caso financiado con remanente líquido de tesorería
- (No) Se cumple que NO se trata de un caso financiado con anulaciones o bajas de crédito de otras aplicaciones del presupuesto vigente
 - (Sí) Se acredita en el expediente que corresponden a créditos no comprometidos y que se estiman reducibles sin perturbación del servicio
- (Sí) Se cumple que NO se trata de un caso financiado con operaciones de crédito
- (Sí) Se cumple que NO se trata de un caso de subvenciones nominativas
- (Sí) Se cumple que NO se trata de un caso financiado con fondos de contingencia
- (Sí) Se cumple que NO se trata de un caso financiado con ingresos procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos que tengan la consideración de patrimoniales
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Fecha	30/06/2025 09:28:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Página	4/5

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500018_Informe de Control Permanente Previo_2025_EXT_01_00003_OP 2025_13	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CSQGU-O0 SND-XKITG Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:59 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2300727_CSQGU-O0 SND-XKITG_79E32A03A97DFACE22A5394C39E9C31C309B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

	Pàgina 5 / 5
<h2>INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO</h2>	
<p><input checked="" type="checkbox"/> (Sí) Se hace constar en la propuesta que el presupuesto de la entidad resultante de la modificación de crédito definitivamente aprobada se deberá publicar en el boletín oficial de la corporación si lo tuviera, en el de la provincia o en su caso de la comunidad autónoma uniprovincial, resumido por capítulos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> (Sí) Se hace constar en la propuesta que debe remitirse copia de la modificación de crédito, definitivamente aprobada, a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma</p>	

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Fecha	30/06/2025 09:28:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ2HFR66SZSWY65BYDW6I	Página	5/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/13

Asunto: Modificación de créditos número 13

dentro del Presupuesto Municipal actual

Órgano decisorio: Ayuntamiento Pleno

Quórum exigido: Mayoría simple

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/13. Modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/13, sobre la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/4331/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Desarrollo empresarial, por importe de 78.650 €, para acometer arreglos y reparaciones en la Cúpula del Milenio y la sustitución de bajantes del Hub de Innovación.

Así mismo, se ha recibido solicitud de crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/4331/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje”, del programa Desarrollo empresarial, por importe de 40.000 €, para obras de acondicionamiento de la sala de climatización de la Agencia de Innovación.

Estos créditos extraordinarios se financian con bajas por anulación en la aplicación presupuestaria 01/4331/22799 “Otras trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 118.650 €, del programa Desarrollo empresarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 175 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 35 a 38 y 49 a 51 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5L4ULZLBJQXUVCFIFOY	Fecha	09/05/2025 11:51:15
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5L4ULZLBJQXUVCFIFOY	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2D22H74K3SJ64FHGP3QU6U	Fecha	15/05/2025 14:54:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D22H74K3SJ64FHGP3QU6U	Página	1/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Fecha	30/06/2025 09:28:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Página	1/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Tercero. – Los artículos 10 y 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Pleno de la Corporación previo informe del Interventor, en virtud de lo establecido en los artículos 175 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 37, 38 y 49 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 10 y 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios financiados con bajas por anulación por importe de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (118.650,00 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero.- Elevar a definitivos estos acuerdos si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, publicar la modificación definitivamente aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos, y remitir copia a la Administración del Estado y de la comunidad autónoma.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

2

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5L4ULZLBJQXUVCFIFOY	Fecha	09/05/2025 11:51:15
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5L4ULZLBJQXUVCFIFOY	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2D22H74K3SJ64FHGP3QU6U	Fecha	15/05/2025 14:54:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D22H74K3SJ64FHGP3QU6U	Página	2/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Fecha	30/06/2025 09:28:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Página	2/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	BAJAS POR ANULACIÓN
01/4331/632	78.650,00	
01/4331/633	40.000,00	
01/4331/22799		118.650,00
TOTAL	118.650,00	118.650,00

3

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5L4ULZLBQXUVCFTOY	Fecha	09/05/2025 11:51:15
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5L4ULZLBQXUVCFTOY	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2D22H74K3SJ64FHGP3QU6U	Fecha	15/05/2025 14:54:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D22H74K3SJ64FHGP3QU6U	Página	3/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Fecha	30/06/2025 09:28:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Página	3/5





Ayuntamiento de **Valladolid**

..../...

Asunto: Propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal actual.

COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO	
Sesión ordinaria del día 15 de mayo de 2025.	
ASISTENTES:	
Hernández Moreno Palomino Echegoyen Fernández Antolín Blanco Alonso Jiménez Cuadrillero Tomillo Alonso Martín Meléndez Carvajal Crusat Anguita Martínez	La Comisión aceptó la anterior propuesta con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular y Vox, y las abstenciones de los Grupos Municipales Socialista y Valladolid Toma La Palabra.
EL PRESIDENTE DELEGADO <i>(Decreto 2023/5527, de fecha 11 de julio)</i>	EL SECRETARIO DELEGADO <i>(Delegación de fecha 5 de mayo de 2025)</i>
Francisco de Paula Blanco Alonso <i>(Firmado electrónicamente)</i>	Ángel Encalado Iglesias <i>(Firmado electrónicamente)</i>

Código Seguro de Verificación	IVVH2D22H74K3SJ64FHGP3QU6U	Fecha	15/05/2025 14:54:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS	Página	4/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Fecha	30/06/2025 09:28:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Página	4/5



Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas
Val.41



Asunto: Aprobación del expediente de modificación de crédito número 13 dentro del Presupuesto Municipal actual.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**Sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2025.**

El Ayuntamiento Pleno, por catorce votos a favor y trece abstenciones, adoptó el acuerdo propuesto.

V.º B.º y cúmplase
EL ALCALDE,

Acordado y certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Jesús Julio Carnero García
(firmado electrónicamente)

Jesús Mozo Amo
(firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IVVH2AC6OBR2LWMTWZ4MCUHVGQ	Fecha	27/05/2025 14:49:10
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AC6OBR2LWMTWZ4MCUHVGQ	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Fecha	30/06/2025 09:28:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABTF44DUSMDZTVQ77S6H4	Página	5/5





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/100

Jueves, 29 de mayo de 2025

Pág 29

ID DOCUMENTO: Rozgronne7BxERFaH01c/w/0R3s=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA **Oficina Presupuestaria**

En la Oficina Presupuestaria y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento www.valladolid.es/es/ayuntamiento/informacion-economico-financiera/presupuestos-ayuntamiento/presupuesto-general-ano-2025/modificaciones-presupuesto-general-2025 estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de modificación presupuestaria número 13 , formado dentro del Presupuesto Municipal actual.

En Valladolid, a 26 de mayo de 2025.- El Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso.

<https://www.diputaciondevalladolid.es>

D.L.: N.º: VA-200/2010

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABTEBBIJKWYQR4NML3OD4	Fecha	30/06/2025 09:29:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABTEBBIJKWYQR4NML3OD4	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

DILIGENCIA. -

La extiende el Director de la Oficina Presupuestaria que suscribe, para hacer constar que transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público del expediente de modificación presupuestaria número 13, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, que comprende el período del 30 de mayo al 19 de junio del año actual, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número de 2025/100 de 29 de mayo de 2025, no se ha presentado reclamación alguna.

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid, a 20 de junio de 2025.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Oscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2GBKLQF2IWZ64EWTERCWEI	Fecha	20/06/2025 08:38:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GBKLQF2IWZ64EWTERCWEI	Página	1/1



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/121

Viernes, 27 de junio de 2025

Pág 14

ID DOCUMENTO: SDwADIiCaxcc3dSaQtgPjhpRxw= Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Oficina Presupuestaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el acuerdo definitivo del expediente de modificación presupuestaria número 13, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, cuyos resúmenes a nivel de capítulos son los siguientes:

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios		118.650,00
6.- Inversiones reales	118.650,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	118.650,00	118.650,00

Valladolid, 24 de junio de 2025.- El Alcalde.- Fdo.: Jesús Julio Carnero García

<https://www.diputaciondevalladolid.es>

D.L.: N.º: VA-200/2010

Código Seguro de Verificación	IVVH2GLKBE4DT5HM4MNMARK7EI	Fecha	30/06/2025 09:28:59
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GLKBE4DT5HM4MNMARK7EI	Página	1/1



Ayuntamiento de Valladolid
REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN

Ayuntamiento de
Valladolid

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

El registro realizado está amparado en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en día inhábil se entenderá realizado en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el art. 28.7 de la Ley 39/2015, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Tipo de registro: Salida

Número de registro: 2025019191

Alta en registro: 30/06/2025 08:36:55

Documentación Complementaria:

Comunicación EXP. 13-2025 Hacienda.pdf

DNI/CIF:

Procedencia: Ayuntamiento de Valladolid

Destino:

EA0028062 - Delegación Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid
(Ministerio de Hacienda)

Para que conste a los efectos oportunos, en Ayuntamiento de Valladolid, a 30/06/2025.

Código Seguro de Verificación	IVVH2GKMDRG63VGPA NEWKZ2BKI	Fecha	30/06/2025 08:37:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GKMDRG63VGPA NEWKZ2BKI	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, nos complace comunicar la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 13, cuyo resumen a nivel de capítulos se adjunta.

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios		118.650,00
6.- Inversiones reales	118.650,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	118.650,00	118.650,00

Valladolid, 27 de junio de 2025

El Alcalde-Presidente

Jesús Julio Carnero García

ILMO. SR. DELEGADO DEL MINISTERIO DE HACIENDA. – VALLADOLID

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2GKMDRG63VGPA NEWKZ2BKI	Fecha	30/06/2025 08:37:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GKMDRG63VGPA NEWKZ2BKI	Página	2/2



Ayuntamiento de Valladolid
REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN

Ayuntamiento de
Valladolid

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

El registro realizado está amparado en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en día inhábil se entenderá realizado en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el art. 28.7 de la Ley 39/2015, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Tipo de registro: Salida

Número de registro: 2025019192

Alta en registro: 30/06/2025 08:37:35

Documentación Complementaria:

Comunicación EXP. 13-2025 JCyl.pdf

DNI/CIF:

Procedencia: Ayuntamiento de Valladolid

Destino:

•A07004781 - Delegación Territorial de Valladolid (Junta de Castilla y León)

Para que conste a los efectos oportunos, en Ayuntamiento de Valladolid, a 30/06/2025.

Código Seguro de Verificación	IVVH2GKMDQGCXTPLUIM5ML2A4Q	Fecha	30/06/2025 08:37:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GKMDQGCXTPLUIM5ML2A4Q	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, nos complace comunicar la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 13, cuyo resumen a nivel de capítulos se adjunta.

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios		118.650,00
6.- Inversiones reales	118.650,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	118.650,00	118.650,00

Valladolid, 27 de junio de 2025

El Alcalde - Presidente

Jesús Julio Carnero García

ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. - VALLADOLID

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2GKMDQGCXTPLUIM5ML2A4Q	Fecha	30/06/2025 08:37:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GKMDQGCXTPLUIM5ML2A4Q	Página	2/2